

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 12 de noviembre de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 204/2019. (PP. 579/2020).

NIG: 4109142120190006894.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 204/2019. Negociado: 5G.

Sobre: Compraventa.

De: Jon Aldecoa Viña.

Procurador: Sr. Joaquín Ladrón de Guevara Cano.

Contra: Apple Distribution International LTD (Apple).

E D I C T O

Notificación Sentencia 246/19, de fecha 4 de octubre de 2019.

Procedimiento 204/19-5G.

Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla.

Donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución dictada.

Personas o entidades a las que se dirige el presente edicto:

Apple Distribution International LTD (Apple).

Contra la sentencia no cabe recurso alguno.

Sevilla, 12 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»